



RESOLUCIÓN N° 09/2026.-

POR LA CUAL DESIGNA A LA ARQ. NANCY BEATRIZ ACEVEDO RUIZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 07 de enero del 2026.-

VISTO: El Memorando DOI N° 50/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, por el cual la Ing. María Beatriz Villalba, Directora de Obras e Infraestructura, solicita la designación de la Arq. Nancy Beatriz Acevedo Ruiz, funcionaria afectada a esa Dirección, como Encargada de Despacho, a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas del 2 al 30 de enero de 2026 (Expte 2025-23022001-019559), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal, informa que, a la Ing. María Beatriz Villalba, por Resolución IPTA N° 499/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, le fueron autorizados 30 (treinta) días hábiles de vacaciones remuneradas, correspondiente a dicho ejercicio, pendientes de usufructo.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación de fecha 6 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la Arq. Nancy Beatriz Acevedo Ruiz, con C.I.C. N° 3.297.755, como Encargada de Despacho de la Dirección de Obras e Infraestructura, mientras dure la ausencia de su Titular, Ing. María Beatriz Villalba, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2024, del 2 al 30 de enero de 2026.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

*Encargado de Despacho
Secretaria General*